



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE AT. A LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN DE LOS PIGSS CORRESPONDIENTES A LAS AGLOMERACIONES DEL GRAN BILBAO, DURANGALDEA Y BUSTURIALDEA. FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILENCIA - NEXT GENERATION EU EN EL MARCO DEL COMPONENTE 5 "PRESERVACIÓN DEL LITORAL Y DE LOS RECURSOS HÍDRICOS" INVERSIÓN 3 DENOMINADA TRANSICIÓN DIGITAL EN EL SECTOR DEL AGUA (ENFORCEMENT DIGITAL MEDIOAMBIENTAL). EXPEDIENTE Nº 3118

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 13 de diciembre de 2024

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN